



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

22

122 OCT. 2021

Bogotá D.C., _____
Ref: 11001400305220170131700

En atención a que la parte actora no dio cumplimiento al requerimiento realizado mediante providencia del 27 de septiembre de 2021 (fl.21), se ordena el archivo de las diligencias.

Secretaría proceda de conformidad dejando las anotaciones del caso a que haya lugar

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten Signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

25 OCT 2021 101
El Secretario